

Piden endurecer en PJ elección de aspirantes

MAYUMI SUZUKI

Con la siguiente elección judicial en puerta, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos en el Senado, Enrique Inzunza, admitió que el proceso requiere de cambios menores que podrían discutirse en el pleno antes de que termine el periodo ordinario.

El sinaloense aseguró que la reforma constitucional debe permanecer tal y como se concedió, pero que se debe llevar a cabo una selección más rigurosa de los perfiles de los aspirantes.

“Creo que la elección debe de mantenerse como está en la reforma constitucional” sentenció.

Consideró que deben hacerse ajustes a nivel de los comités de evaluación.

“Ahí sí que creo que ya tenemos la suficiente experiencia, información, evidencia de que hay aspectos que requieren ajuste.

“Especialmente que tienen que ver con un método que permite evaluar con más cuidado, con más rigor, la idoneidad técnica y la idoneidad ética, que son los dos

aspectos fundamentales que componen el perfil de una persona que será postulada”, indicó.

Especificó que quienes ocupen los cargos de juzgadores deben ser auscultados de manera más fina, para encontrar a los perfiles técnicos más consolidados y que se conduzcan con mejor ética.

De acuerdo con una publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF), en las elecciones de 2027 se elegirán mediante voto popular a Ministros y Jueces de distritos conforme el modelo

que se adoptó con la reforma electoral, avalada por el congreso en 2024.

Cuestionado sobre la posibilidad de abrir un periodo extraordinario en mayo para legislar las modificaciones necesarias, el senador apuntó que por el momento no se contempla.

Añadió que el Plan Estratégico de Procuración de Justicia, que la Fiscalía General de la República debe remitir al Senado, podría llegar entre este miércoles y jueves, a fin de que se evite la apertura del extraordinario.